PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nº 4841.-

POR EL CUAL SE ORDENA LA ENTREGA DE LA SUMA DE Gs. 261.000.- A LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS.-

Asunción, Mayo 4 de 1954.

Nº 1128.-

VISTA: la presentación de la Dirección General de Correos (Exp.M.H.Nº 1899/54) en la que solicita la entrega de la suma de Gs. 29.000.- mensuales, para el sostenimiento y pago del personal especial y extraordinario, correspondiente desde el mes de Abril hasta Diciembre de 1954, y la imputación establecida por el Controlador de Gastos del Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Entréguese por la Dirección del Tesoro, a la Dirección General de Correos, la suma de Gs.29.000.- VEINTINUEVE MIL GUARANIES, mensuales, para hacer frente a los gastos de sostenimiento del personal especial y estraordinario conforme al siguiente detalle:

2	Inspectores con servicio de mañana y tarde a Gs. 2.000.- c/u.....	Gs. 4.000.-
14	personales en dos depósitos, manana y tarde a Gs. 1.200.- c/u.....	" 16.000.-
2	planilleros a Gs. 1.300 c/u.....	" 2.600.-
1	dactilógrafo con servicio de mañana y tarde.....	" 1.000.-
1	ordenanza.....	" 600.-
	Utiles para planilla y demás materiales.....	" 4.000.-
	SON: VEINTINUEVE MIL GUARANIES.-	Gs.29.000.-

Art. 2º.- Impútese la suma de Gs. 261.000.- DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL GUARANIES, correspondiente a la asignación mensual establecida en el artículo precedente correspondiente a los meses de Abril hasta Diciembre de 1954, al Rubro 7,06., Item 5., Part.9., Anexo K., del Presupuesto General de Gastos, Ejercicio Financiero 1954.-

..//..//..

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nº 4841.-

POR EL CUAL SE ORDENA LA ENTREGA DE LA SUMA DE Gs. 261.000.- A LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS.-

..//..//

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al R.Oficial.-

A. M. Zaldívar.

DCS.